



FECHA DE LA REUNIÓN	DIA	MES	AÑO
	04	04	2019
DEPARTAMENTO / CIUDAD			
Norte de Santander – Pamplona			

INFORMACIÓN DE LA REUNIÓN

TEMA	Cumplimiento de Sentencia T-361 de 2017 - Fase de Consulta e iniciativa
OBJETIVO	Recibir por parte de los participantes, la opinión, juicio o análisis sobre el asunto de debate, y las alternativas para la delimitación del nicho ecológico paramuno, de conformidad con lo dispuesto en la Sentencia T-361 de 2017

ORDEN DEL DÍA / AGENDA

No.	TEMA	RESPONSABLE
1	Conformación de la mesa mixta	MINAMBIENTE
2	Presentación Ruta de trabajo Sentencia T-361 de 2017	MINAMBIENTE
3	Presentación Derechos y Deberes de los participantes	MINAMBIENTE
4	Contextualización	MINAMBIENTE
5	Intervención de actores sociales o líderes comunitarios, los cuales emitirán su opinión, juicio o análisis frente al proceso de delimitación del nicho paramuno	ASISTENTES O PARTICIPANTES DEL EVENTO
6	Lectura y aprobación	MINAMBIENTE
7	Cierre de la sesión	MINAMBIENTE

DESARROLLO DEL ESPACIO DE PARTICIPACIÓN

Los datos personales serán tratados de acuerdo a la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a

1. Presentación de asistentes y Palabras de bienvenida

Se da inicio a la actividad y se procede a hacer lectura de la orden del día. Se manifiesta que es un tercer ciclo que está realizando Minambiente en todo el territorio y se procede a presentar al equipo de Minambiente.

Se pregunta a los asistentes si se tiene conocimiento del por qué están acá. La comunidad manifiesta que tienen una invitación, pero quieren conocer todo sobre el proceso.

Se manifiesta que el objetivo es que al finalizar la jornada se lleven resueltas las dudas, que no tengan temor de expresarse y que estará personal dispuesto a escucharlos.

Se agradece el espacio a los entes municipales, Defensoría de Pueblo Cesar Santiago, Personera Municipal, ANT Karol Ramírez, Secretario de Gobierno, CORPONOR Jorge Gómez, MinAgricultura Nelson Lozano, MinMinas, Andrés Méndez, Secretario de Desarrollo Nelson Villamizar.

Se procede a presentar el equipo del ministerio y manifiesta que es un ejercicio de gobernanza. Manifiesta que emitir conceptos desde Bogotá es fácil; sin embargo, el estar aquí presentes obedece a una de las líneas del Señor ministro para las fases de consulta. Somos conscientes que se hizo un ejercicio, no de la mejor manera, pero es el momento de empezar de cero.

Hoy estamos acá en una fase de consulta donde la comunidad será el actor principal. La comunidad es quien tiene la palabra con sus inquietudes, sus propuestas y demás que permitan retroalimentar el ejercicio para tener un material importante, no impuesto, sino construido con la comunidad.

Se indica que habrá un moderador, Laura (Subdirección Bosques Minambiente).

Habrà un contexto en dos partes; uno jurídico con acompañamiento de la Dra. Claudia Arias jefe oficina jurídica (se presenta); y el otro, un componente técnico (Natalia Ramírez) se presenta. Se manifiesta que si bien es difíciles términos técnicos la comunicación, se hará el esfuerzo por que éste sea comprensible.

Hay una mesa mixta compuesta por dos delegados; un delegado de Minambiente, relatora del acta; y un delegado que será el garante de este ejercicio (defensor del pueblo, personería, procuraduría). EN tal sentido están presentes la personería y defensoría del pueblo.

La mesa mixta consiste en que se registre todo lo que tenga la comunidad para decir. Habrá un equipo técnico en las carteleras diligenciando las opiniones de quienes no quieren pasar al banquillo. (apoya Gloria Quintana (negocios verdes), y Santiago Castillo (IAVH) Comunicaciones encargados de divulgar (Gustavo Zapata y Adriana). Operador Logístico (Jeison) y quien modera, Fabian Caicedo.

Se presenta Fabian Caicedo y manifiesta que entiende las problemáticas de las cuencas altas, media y baja, e indica que tenemos un goce del recurso. Indica que es importante que la comunidad piense en la gobernanza del recurso, y que como tal tienen derecho a expresarse.

Manifiesta que en días pasados en municipios de la región ha podido concluir temas que dará a conocer en la jornada. Hace el símil sobre la cuenca y la toma de decisiones.

Manifiesta que representan el 5% del territorio que está en el páramo y que se traduce en una persona que solo tenga una finca con su vaquita, o un terrateniente que tenga preocupación por su tierra o su propiedad privada. Se espera que en las siguientes fases se venga a construir y que allí se refleje todos los proyectos e inquietudes.

Los datos personales serán tratados de acuerdo a la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del MADSIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <http://www.minambiente.gov.co/index.php/component/content/article/646-proteccion-de-datos-personales> de conformidad con la definida por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Parlamentario 1377 de 2013.

Se procede a dar lectura al orden del día

Tres momentos

Contextualización

Proceso metodológico participativo

Conclusiones

Se da por instalada la sesión y se aclara que el producto que se espera tener es el acta como producto final; pero mas allá del acta, es saber que se tiene mas confianza por parte de la comunidad en el Ministerio para clarificar aspectos.

2. Presentación de los derechos y deberes de los participantes.

PROHIBICIÓN

Inmuebles públicos para actividades proselitistas

Antecedentes legales y se da palabra a claudia arias en un lenguaje muy bajado a territorio sobre los antecedentes legales

3. Contextualización:

Claudia Arias – MinAmbiente

Frente a la delimitación del páramo. La obligación de este páramo y de toso los del país surge a partir de la ley 1450 de 2011 PND, esta Ley dispone que en estos ecosistemas a partir de la vigencia de esta ley no se podrían desarrollar actividades mineras, agropecuarias y de refinerías. De igual forma delimitación escala 1:25.0000 con estudios elaborados por las CAR con base en los lineamientos de MinAmbiente; así mismo dispone que deberá tener como referente al atlas de paramos del IAVH, finalmente dispone que debe ser recogida a través de una resolución de MinAmbiente

2011. Se expide el decreto 3570 (reestructuración de MAVDT que pasa a ser el MADS y se le impone la obligación de realizar delimitación de paramos y cumplimiento a la 14560, definir los lineamientos y TDR sobre los cuales se elaborara los estudios por parte de las CAR

201-2013 CORPONOR y CDMB elaboran estudios técnicos económicos sociales y ambientales, y el IAVH, define un área potencial de lo que sería el páramo.

2014 MADS para aplicar el marco legal, eleva consulta al consejo de estado para orientar la aplicación de las obligaciones, el consejo manifiesta que las actividades agrícolas debían desmontarse de manera gradual asegurando los modos, medida y tiempos para ello.

De igual forma se pronuncia diciendo que estas actividades podían continuar hasta la vigencia del instrumento de control ambiental, el cual debía ser modificado orientándose al cierre de la actividad minera.

MADS y IAVH expidió cartografía y memoria técnica y estructuró Res 2090 de 2014 que definía área de paramo, de restauración y de uso sostenible.

Frente a la 2090 Tutela fallada en noviembre de 2017 y en su decisión amparó el derecho a la participación ambiental de las comunidades y de los accionantes. El fallo de 2017 deja sin efecto la delimitación de la Resolución 2090 de 2014, pero dice que ese efecto aplicaría al año siguiente después de la notificación.

Los datos personales serán tratados de acuerdo a la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del MADSIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <http://www.minambiente.gov.co/index.php/component/content/article/646-proteccion-de-datos-personales> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Parlamentario 1377 de 2013.

Esta vigencia en octubre de 2018 fue modificada indicando que esta delimitación no perdería vigencia sino que continuaría vigente hasta tanto se pudiera expedir la nueva delimitación por parte del Minambiente; es decir la delimitación vigente es la del 2090 para garantizar la protección del páramo.

La sentencia solicita a defensoría y procuraduría, apoyar el procedimiento y su participación como veedores y garantes a las gobernaciones y alcaldías y las CAR.

Se pregunta si se entendió, y manifiestan como conclusión que está vigente. Advierte Fabián que es participativo y que la idea es que conozcan el estado actual del proceso.

NATALIA – MinAmbiente

Bióloga, agradece recibirla en este espacio, e indica que les contará desde el punto de vista que fue lo que paso.

2011 tarea de delimitar. En ese momento le dan un mapa y sobre ese mapa se dijo que para proteger el páramo se prohibirían dos actividades, la minería y la agropecuaria; pero para la agropecuaria dijo que tocaría mejorar las practicas y eso lo garantizaría el estado, generando un programa de reconversión y sustitución que garantice que se realice de manera conjunta con tiempos y modos que respeten la sostenibilidad ambiental y de comunidades. (entre otras consideraciones)

Paso el tiempo, 4 años después se ratificó esa obligación, pero para ser mas claro en que el programa de reconversión para actividades agropecuarias debían ser graduales; aspecto muy importante para tener en cuenta.

Es así como sale la Resolución don de se dieron los lineamientos para tener en consideración ese aspecto social y arraigo para construir de manera conjunta la reconversión.

Santurbán fue el primero que se delimitó en Colombia. EL ecosistema 2090 no nació ahí, el paramo lleva toda la vida. El páramo es páramo tenga o no frailejones o cultivos. Pero, en el 2014 tocó definir que hacer para no cambiar el páramo.

Cuando sale la resolución de Santurbán, unas personas exigieron y se sintieron vulnerados en su derecho de participación. La delimitación, o ese mapa va mas allá, pues exige hacer una gestión participativa de cómo cuidarlo y como habitar en él.

En nov 2017, le dice al gobierno que para Santurbán debe ir a hablar y participar a las comunidades para expedir una nueva resolución como inicio de una gestión integral del ecosistema de la siguiente manera (se expone en carteleras con los siete pasos)

La corte dice que debe ser de manera consensuada y pensando en comunidad. Como los de las ciudades grandes pueden aportar? Una vez tengamos esto claro, conforme a las competencias de las entidades, se proyecta el acto administrativo. Ese papel será objeto de consulta para ustedes y podrán comentarlo.

Una vez termine la fase 6 sale esta resolución e inicia el trabajo conjunto. Inicia la fase 7 que es la implementación de los acuerdos.

¿Que contiene la resolución? No solo un mapa, allí quedarán los siguientes puntos que son fundamentales para construirlos con la comunidad. (se da lectura a los 6 puntos ineludibles)

Los datos personales serán tratados de acuerdo a la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del MADSIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <http://www.minambiente.gov.co/index.php/component/content/article/646-proteccion-de-datos-personales-de-conformidad-con-lo-definido-por-la-Ley-1581-de-2012-y-el-Decreto-Parlamentario-1377-de-2013>

Se indica que las actividades de bajo impacto pueden ser mantenidas en paramos. Para esto, se van a construir de manera conjunta el programa de reconversión y sustitución de las actividades prohibidas.

Se debe dejar claro que tipo de criterios hay que considerar para garantizar una gradualidad y unas garantías para la prohibición de las actividades mineras. ¿Como se va a financiar? ¿Cuántas entidades se necesitan? ¿Como garantizar que se lleve a cabo de una manera efectiva en el tiempo?

La comunidad es la que manifiesta con quien se sienten representados y como lo quiere proponer pamplona. ¿Como lo quiere implementar? Se espera escuchar ideas para inventamos nuevas fuentes de financiación y nuevos actores de cualquier orden.

Se da la palabra a Fabián, sobre lo que queremos recibir el día de hoy en esta fase de consulta: Se hace referencia al punto 4: Revisión de parámetros de protección de las fuentes hídricas. Pregunta a la comunidad con cuales fuentes abastece pamplona, la comunidad manifestó que el rosal (40 litros) monte adentro (80 litros) y García trasvase de cuenca y se adiciona a Montealto.

Víctor Julio Portilla

Manifiesta que es el campesino el que deben intervenir y es el que siempre ha cuidado esas riquezas; felicita al ministerio por tener estas propuestas para organizarse mejor. Indica que en Pamplona una de las partes del país donde se bañan con agua en todo momento y tienen cultivos en todo momento, manifiesta que están *jodidos* por la política porque los proyectos no quedan en los campesinos, y solicitan unirse y organizarse sin miedo para hablar. Pide a la comunidad que esas riquezas del agua sean preservadas.

Fabian - MinAmbiente

Dos cuencas propias y una de trasvase. Estas fuentes que provienen del paramo proveen cerca del 70% del agua y los paramos representan el 2,5% de todo el territorio colombiano.

Comunidad: el símbolo de la vida es el agua...

María.

Yo tengo unos años en la parte alta Vda Chinchipa, tengo años que CORPONOR no nos visita, no hay carretera. Manifiesta que hay volcanes (cuando se tapan las quebradas) y caen arboles secos. MinAmbiente tiene una deuda en jornales, la alcaldía ha tenido que prestar motosierras y pregunta: ahora que vamos formar un acuerdo, debería darse un apoyo con un ambientalista a las juntas de acción. He pedido en CORPONOR concentrado y hemos vendido huevos y pollo para apoyar la conservación de ecosistemas. Invita a Chinchipa para ver cómo se conserva y se cuida el agua.

Alexis – Presidente Vda. Monte adentro

Los datos son muy bonitos, pero hay cosas de las que uno no se da cuenta... donde se ve que en Pamplona se arreglan las vías para transportar los químicos para el agua? Se pide apoyo de una bióloga o algún apoyo. Siquiera un peso... CORPONOR es el encargado de regular, pero Pamplona no da nada....

Fabian MINAMBIENTE

Contexto punto 4 de los ineludibles.

Los parámetros que ordena la corte no están aun claros. Hay un marco normativo, pero la idea es que la comunidad indique cuales son las fuentes hídricas de mayor interés por vereda para poder llegar al trabajo de escritorio y ver que tipo de protección se puede llevar a cabo.

Los datos personales serán tratados de acuerdo a la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del MADSIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <http://www.minambiente.gov.co/index.php/component/content/article/646-proteccion-de-datos-personales> de conformidad con la definida por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Parlamentario 1377 de 2013

Se da continuidad al orden del día

Mario Carrillo

El mayo protector del paramo es el hombre del campo. Son quienes han protegido esos paramos y por eso existen. Soy de ascendencia campesina y desde niños nos enseñaron a sembrar un árbol y lo cuidábamos mucho. Yo se que cada persona del campo tiene esa conducta, por eso el mayor protector de los paramos es el hombre que cultiva y labra la tierra. Por eso estamos acá, por esto debieron comenzar. La concertación y explicación de que iba a suceder con el paramo. Toda la gente de la región vive netamente de la agricultura. A eso tenemos que apuntarle, a cuidarlo y que no se nos acabe lo que generamos en el páramo. Cuenca media y baja necesitan del agua, acá esta el nacimiento de los ríos que los baña a ellos. Felicita a MinAmbiente porque se vuelve a dar una oportunidad para los del páramo.

Fabian - MinAmbiente

Continúa orden del día

INSTALACION MESA MIXTA

Se invita a la comunidad para que tenga una persona que acompañe el proceso. Da la oportunidad de algún integrante de la comunidad para hacer parte de la mesa mixta.

- Natalia Quintero López – MinAmbiente
Estará a cargo de escribir todo lo que la comunidad aporte.
- Astrid Flórez Rodríguez -Personería
- Rodrigo Alexis Portilla Jaimes – Pdte. Vereda Monte dentro
- William

Fabian – MinAmbiente aclara que el acta estará sustentada con firmas solo como garantía de que quede escrito lo dicho.

3.1 Objetivo de la reunión – Metodología – Fases del proceso de participación.

Metodología:

Hay dos opciones: plenaria - asamblea, o mesas de trabajo.

Opción 1

Plenaria consiste en la inscripción y por orden se da la palabra para que sean partícipes. Todos escuchando lo que la persona dice. Todos tienen el mismo derecho de participar.

Opción 2

Agremiaciones, representados, asociados, en mesas de trabajo como espacios de trabajo donde se elige un representante (vocero).

Propuesta comunidad:

La comunidad propone que sea abierta porque hay mas aporte. Plenaria abierta.

German Salamanca - Vicepresidente Veeduría Santurbán.

Agradece asistencia, pide a la comunidad y propietarios que den sus propuestas porque han sido los afectados. Con la sentencia ganaron los campesinos, por eso es importante que se hagan aportes. Propone propuestas compra de predios, reconversión, acuerdo predial y demás al marco de la ley. Estamos en una etapa de consulta; todas las propuestas pueden

hacerlas llegar. En todos se monta una mesa de concertación con MinAmbiente. Saquen sus delegados para que nos representen en esa mesa de concertación y así facilitar el proceso. La idea es hacerlo en Cúcuta para que puedan asistir todos los ministerios porque los compromisos van a ser firmados por ellos para que se cumplan. Cada cual debe participar en este espacio.

Fabian - MinAmbiente

Aclara que hoy estamos en la fase de consulta (tercer ciclo) llevamos 9 municipios de 30. Esta fase de consulta tiene un tiempo donde tendrán la posibilidad de participar.

Esas propuestas serán depositadas en el muro de acuerdo con la metodología acordada. Adicionalmente estará el buzón de las propuestas para quienes no quieran participar en público.

Se da la votación para metodología. Se explica qué es lo que se espera y buscar la mejor manera de escucharlos, metodologías, ventajas y desventajas. La comunidad manifiesta que es mejor por mesas (por veredas) y se da un espacio para decidir cuál será la metodología adecuada.

Comunidad – Fredy

Manifiesta que se debe escuchar al ministerio de agricultura, cuales son los beneficios y que es lo que los perjudica.

Votación: opción 2: 7 personas

Opción 1: mayoría

Se dan 20 minutos para inscribirse con Laura de MinAmbiente

Defensoría del pueblo invita a la comunidad a inscribirse, entre mas aporte mejor para la comunidad.

3.2 Presentación de los puntos ineludibles establecidos en la sentencia T 361 de 2017.

4. Intervención de actores sociales o líderes comunitarios (Debe quedar el registro de las intervenciones, dependiendo de la estrategia que dicada emplear el equipo)

Se dá inicio a la plenaria con 26 personas para intervenir. Se indica que habrá paletas para indicar el tiempo de intervención.

INTERVENCIONES COMUNIDAD

- Rodrigo Alexis Portilla Jaimes – Pdte. Vereda Monteadentro
Cualquier recurso que llegue y que se hable acá llegue a la JAC que está legamente constituida y no haya intermediarios.
- José Bautista Jaimes – Rep. Comunidad Ambiental La Peña
Proyecto para la siembra de arboles en Santurbán y trae formato para inscribirse para hacer el proyecto. Tengo la finca y se como se hace el proyecto, tengo los formatos de incentivo forestal; el plazo es de mas o menos 15 días que es o que se tiene para presentar el proyecto. La empresa águila dijo que aportaría con recursos para el Páramo y pide asociarse para llevarlo a cabo.

Los datos personales serán tratados de acuerdo a la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del MADSI Gestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <http://www.minambiente.gov.co/index.php/component/content/article/646-proteccion-de-datos-personales> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Parlamentario 1377 de 2013.

William Fredy Sandoval P

William Fredy Sandoval P

7 8

Los proyectos de siembra de arboles no pueden dejarse en manos de CORPONOR, hubo una millonada de euros y no sembraron ni un árbol, solo sembró INDERENA, y no ubo mas siembra de árboles.

CORPONOR ha dado multas, pero no siembra de árboles, para eso si son inteligentes pero la ayuda es ninguna. Invita a los asistentes a asociarse, manifiesta que paga en cámara de comercio y declaraciones en la DIAN como asociación.

- William Freddy Sandoval – Pdte. Vereda Totumo

Hubo una reforestación, hay 1000 Ha compradas, una quebrada Chinchipa que conmueve al casco urbano. La propuesta es sobre la nueva Ley de 2017, Ley (Decreto) 1007 PSA, quiere conocer algo al respecto.

Se explica que son incentivos a la conservación para poseedores de predios de área de páramo, indica que hay requisitos (pago en especie o dinero), se debe tener metodología, y concertada con la Autoridad ambiental o la alcaldía. Esta dirigido a actividades de conservación, restauración y preservación.

En la vereda hay falta de información y pregunta qué debe hacer.

Se indica que se llevarán los datos para hacer el contacto.

Pregunta a MinAgricultura: ¿Hablan de no usar químicos, entonces que formas hay para disminuirlos o que ayuda proporcionaría?

MinAgricultura: Indica el objetivo del espacio y que comparten la iniciativa de la agricultura.

La agricultura está permitida en los páramos, la de bajo impacto. Hay una de alto impacto que es la que requiere procesos de reconversión, la definición de impactos no se va a hacer desde Bogotá sino con la comunidad. Se pueden usar biofertilizantes, buenas practicas de manejo de suelos y así seguir con nuestra actividad sin perjudicar el páramo. Hay que mejorar actividades, buscar recursos para capacitaciones en la región, con escuelas de campo con fincas demostrativas con productos y desechos de la misma finca, como aplicarlos y como hacer una mejor agricultura.

Que haya recursos, y presupuesto. Que invierta el Ministro de Hacienda.

- María Helvez - No se presenta

- Andelfo Sandoval – Pdte. Vda. García

Saludo. Propuesta que los de la Verdea García no van a abandonar las fincas y seguirán trabajando. Somos la mitad del páramo. La mitad de frailejón no tiene animales. Nosotros estamos pagando impuestos y queremos un apoyo o ayuda, o venderlo en buen precio. Es allí donde sale la mayoría del agua. Necesitamos que nos ayuden en capacitaciones porque somos desde los padres... trabajamos como ellos trabajaban, no hemos tenido capacitaciones de ninguna clase. Cuanta plata no sacarán en el pueblo con esa agua y allá no ha llegado ninguna ayuda.

Fabian – MinAmbiente

Manifiesta que a nadie se le va a quitar la tierra. La tierra es de ustedes, pero deben protegerla, sin que eso implique no existe la posibilidad de venderlo.

- María del Carmen Contreras – Vereda Alisal

Yo quiero vender porque no tengo quien lo trabaje. Mis hijos son enfermos. No tiene siembra de ninguna clase. Quiero saber que hago con eso para ver si recupero un poco mi salud.

Los datos personales serán tratados de acuerdo a la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del MADSIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <http://www.minambiente.gov.co/index.php/component/content/article/646-proteccion-de-datos-personales> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Parlamentario 1377 de 2013

- Omar Jaimes – Profesor

Creamos un grupo que se llama SIA (Servicio Integral Ambientalista)

Aplausos...

Felicita a todos los asistentes y a los campesinos porque gracias a ustedes Colombia vive. Tengo 4 has de terreno en Caparral. Soy Pamplones y defensor del agua a morir

Los dos gobernadores vienen creando una línea regional en defensa del Medio ambiente. CORPONOR lleve el mensaje a Gregorio Angarita de que debe estar haciendo presencia en estas reuniones, debe visitar las veredas y los municipios.

Me da alegría cuando se aclara que ellos no vienen a vender las tierras, pero decirle a usted que vender una finca hay que pensarlo 100 veces, no es fácil venirse a vivir a la ciudad.

Los Santanderes se vienen las vías 4G eso no es del gobierno nacional, es una exigencia mundial. EL símbolo de la vida es el agua, los niños son los que van a sufrir. Qué será de nuestros hijos y nietos por las consecuencias del agua.

Alexis pedía que las empresas mpales hicieran un estudio a las aguas, hay un porcentaje de maestros con cáncer, estamos haciendo unos estudios de las aguas de Santander, quiero que se exija al MADS que se hagan estudios a las aguas donde llegan a los acueductos y hay líneas de contaminación.

Nosotros los 387.000 de Colombia vamos a defender el páramo, no solo el nuestro sino todos, y por eso sacamos un paro nacional porque la defensa es de todos.

Tenemos que estar unidos para defender el campo y el agua. Soy miembro del SIA, estamos recorriendo veredas y municipios. nuestra provincia de pamplona está abandonada. Pide 30 segundos

Menaje a la U. de Pamplona que aplique la ley de ambientalismo en nuestras veredas, y que hagan allí las practicas

Que se obligue a las IE de Colombia a siembra de arboles, pide a la personera que se exija al pdte de CORPONOR la siembra de arboles para cuidar el agua. Para terminar pide que quede coo propuesta (acaparral) una defensa total en que las vías 4g cuiden el agua, los arboles y las fincas. Pide a la comunidad cuidar el campo porque el campo trae riquezas.

Llevar 3 campesinos a Francia pago por un programa que tenemos para defender al joven del campo.

Aplausos...

- German Salamanca – Veedor Santurbán

Presenta propuesta en el marco de la sentencia.

Anexo donde se precisan aspectos de área y uso del suelo para la concertación integral a nivel predial, PSA, zonas de reconversión, restauración, acciones de inversión para saneamiento predial, líneas de proyectos de inversión y demás asociados a la fiscalización y coordinación que garanticen la sostenibilidad de la oferta de SE del Páramo.

La propuesta está hecha cumpliendo lo 6 puntos de la corte cumplimiento la sentencia. Ya se entrego al ministerio y el ministro ha hablado en varias ocasiones.

Cuando hablaba de constituir la mesa de concertación es una decisión de ustedes, y ya se ha hecho en varios municipios, es por organización.

Les pido saquen dos o tres personas para montar la mesa de concertación en pamplona

Entrega documento de propuesta

- Felipe Niño – Vda. Monte dentro

Será que las cosas las podemos dejar tal cual como están hasta ahora? Que las personas que han vivido en sus predios ganándose la vereda con agricultura y ganadería, gallinas, patos...será que podemos seguir haciendo las actividades? La respuesta es NO, porque precisamente hay una mesa que viene desde Bogotá, todos los que vivimos en Santurbán no vamos a poder seguir

Los datos personales serán tratados de acuerdo a la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del MADSIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <http://www.minambiente.gov.co/index.php/component/content/article/646-proteccion-de-datos-personales> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Parlamentario 1377 de 2013

William Gody Secretarial
Purdy push

haciendo las cosas como hasta ahora.

¿Si en una finca hay una zona de conservación como va a ser el pago por Servicios ambientales?
¿Como se va a hacer para lograr un precio justo? No solo estamos hablando de ecología sino de las familias que viven en esos predios que son lo mejor de la sociedad.

Compara que pasa si las personas de la ciudad llega alguien con la ley en la mano a decirles que la mitad de la casa se convertirá en bodega? Eso es una limitante...

MinMinas y demás de la mesa: (lee artículo diario despertar). Con relación al artículo manifiesta que el señor Julio Mario Santodomingo y el príncipe heredero de Arabia Saudita son de los hombres mas ricos del mundo... cada uno tuvo un hijo...a cada hijo le dio cáncer y sin embargo sintieron la importancia de tener poder y no poderlos curar. Mejor ser pobre que estar mal de salud... la minería no debería permitirse.

Andres Arturo Medez - MinMinas

Agradece la intervención. MinMinas no esta contrario a la conservación del medio ambiente. La prohibición de minería ya esta definida. Desde 2011 hay una ley que prohíbe la actividad minera en páramos y es claro. Promocionamos y apoyamos la minería, pero aquella que se desarrolla conforme los términos legales. No estamos en posiciones distintas, estamos apoyando el proceso y aportando toda la información técnica requerida para generar los lineamientos del cierre de la actividad.

Natalia - M

La actividad agropecuaria debemos definir como y cual va a ser la de bajo impacto y cual la de alto impacto. La de bajo impacto seguirá en páramo. La de alto impacto va a estar sujeta al programa de reconversión y sustitución. Estamos construyendo ese trabajo y ustedes son fundamentales.

- Aquileo Gelvez – Vda. Alisal
Tenemos una finca que me dejo mi padre, quisiera saber si la podemos vender, o denos una ayudita para limpiarla, en compañía de tres representantes que me acompañan.
- Reinaldo Gelvez – Vda. Peñas y Caima
Tengo unos predios que compre hace 15 - 20 años. Quiero venderlos. Colinda con la quebrada de alisal y unos nacimientos cerca a un colegio donde estudian 70 alumnos. Las tierras es selva y reflejon y pura montaña. Son como 300 has lo que pienso vender. Ya soy una persona muy enferma y mayor de edad.
- Luis Felipe Fernandez – vereda Alizal
Tengo un predio que quiero vender, pura montaña.
- Luis Mantilla – Pde vereda Navarro
Necesitamos recursos para la quebrada Navarro, para un carreteable: necesitamos para la siembra.
- Jose Reyes Gelvez – Vda. Alizal
Tengo un lote en la vereda el alisal y quisiera venderlo a ver si me dan una ayuda. Lo vendo porque necesito.
- Guillermo Mogotocoro – Vda. García
Necesitamos apoyo para los paramos, necesitamos saber que viene para nosotros y en que

Los datos personales serán tratados de acuerdo a la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del MADSI Gestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <http://www.minambiente.gov.co/index.php/component/content/article/646-proteccion-de-datos-personales> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Parlamentario 1377 de 2013

estado vamos a quedar, en que situación vamos a vivir.

- José Antonio Pabón – Pdte. Vda. Alizal
Que nos protejan el agua. Hay unas que venden los lotes, porque lo que pasa es que no hay ayudas para el campesino, ofrecimientos si pero ayudas no. La gente ya muchos se vinieron a pamplona y los que vivimos allá estamos con las mismas ideas. La vereda esta sola. Hay otras personas que están por vender en I aparte alta. CORPONOR dice que les compra pero a la final no les compra. Pide que acompañen estas inquietudes y que hayan las ayudas que se necesiten en la vereda. El carretable, asistencia técnica de agricultura, que nos ayuden a progresar y no nos digan tantas mentiras. Por allá estamos solos... la inquietud que les pido es que nos acompañen, no nos llamen a una pregunta o un llamado y nos anotan... nos prometen y nada. La luz se necesita, póngase la mano en el pecho y no nos digan tantas mentiras Necesitamos asistencia técnica. Venir a escucharlos, ya nos cansamos de hablar y a la final no nos escucha, hay buena presencia hoy pero que no nos dejen con esa inquietud, y que no sea pasar eso a papelería. Si no hay la vía, quedamos incomunicados, les pido el favor de que nos colaboren y no nos dejen solo con las propuestas.
- Luís Edgar Fernandez – Vda. Alizal
Tengo una finquita que quiero vender y que el gobierno nos ayude con remedios para el ganado y la via carretable.
- José Edgar Portilla – Vda. Hontibon
Alla hay una buena parte de páramo, me preocupa escuchar que esta cuestión esta limitando mucho a los campesinos. Me preocupa oír a los compañeros que quieren vender. El que vive en los paramos tiene muchas ventajas porque es donde nace el agua. Estoy de acuerdo con el gobierno en conservar pero preocupa los que estamos en esa zona, que vamos a hacer? ¿Como vamos a trabajar? Seria bueno prohibir a los actores grandes. El gobierno ayude con un programa para trabajar con los monicultores, una ayuda del banco agrario con 2 o 4 millones y que una parte ponga el campesino, eso sería bueno. Ayudar con cercas y que se haga un seguimiento para que se conserven. Que se le pague al campesino que esta cuidando y colaborando.

MinAgricultura:

Gradece la propuesta y resalta que los tractores no se ha definido que es maquinaria pesada, no es lo que busca la ley que sea a punta de azadón. Cuando se definan los impactos se sabrá si el tractor genera o no alto impacto. Es un trabajo gradual-

- Edgar Alberto Portilla – Vda. Monte dentro
Es un problemita donde nos dijeron quedaron delimitados. Ahora el gobierno se dio cuenta que hay campesinos. Que lleguen los recursos, vías carretables, el gobierno promete y nunca llega con nada. Los acuerdos se rompen, quiero que el acuerdo quede plasmado y se cumpla. Que mañana no digan que sirve mas la minería que la agricultura. Queremos recursos, educación, hay fincas sin agua porque esta se vende en la ciudad, necesitamos insumos. Cada día en vez de bajar el abono, esta subiendo, estamos trabajando a perdida. No llega ayuda para viviendas dignas. No porque tenemos un baño nuevo nos vana subir de estrato, que tengan en cuenta al campesino. Estamos en dialogo... pero aparecemos delimitados, entonces a que estamos llegando? Quiten esas cositas que nos están colocando, aparecemos delimitados a nivel nacional. Necesitamos vender nuestros predios, cuidarlos. Nos están quitando muchos derechos que teníamos antes.
- Edwin Sandoval – VidePdte. Vda. García

Los datos personales serán tratados de acuerdo a la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del MADSIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <http://www.minambiente.gov.co/index.php/component/content/article/646-proteccion-de-datos-personales> de conformidad con la definida por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Parlamentario 1377 de 2013

Vivo en la línea de Santurbán, los campesinos somos los mas olvidados, no hay carretea. Hemos vivido del paramo, hemos tenido vivienda, nos quitan el paramo y no tenemos casa en Pamplona, entonces de que vamos a vivir? Hemos vivido de papa y arveja que es una cosecha al año. Necesitamos que el gobierno nos cumpla que podemos hacer en el paramos.

Fabian – MinAmbiente

Es importante que en los 6 puntos de la cartelera quede lo que ustedes dicen.

Se hace una excepción.

- Karen – Pdte. Vda. Peñas.

Hay mucha organización pero no hay información, en la parte baja se encontraban gallinas muertas, son animales hábiles (jaguar) es una animal grande y tiene la cara de un perro con el cuerpo de un gato. Protegen a los animales pero a nosotros como nos protegen? Que solución hay para a parte baja

SE DA UN ESPACIO PARA EL ALMUERZO

- Fidel Carvajal – Ing Ambiental – Docente Unipamplona.

Represento a la academia, la comunidad y la red de jóvenes del mpio de Pamplona. Hay quejas porque nos han dejado abandonados. Los jóvenes han hecho actividades como siembra, limpiezas, participación en eventos con la comunidad. Hago parte de la veeduría vías 4G ¿Cómo se están desarrollando los procesos de licencias ambientales? Hemos participado como veeduría y requerido información del proyecto, pero los permisos que MinAmbiente tiene que ejecutarle a las concesionarias, es un trabajo de conectividad nacional y no nos han entregado la información completa para ver los impactos que genera en los diferentes elementos del sistema nacional.

La idea que plasmo es trabajar coordinadamente y que haya una mesa de educación, con el apoyo del ministerio y la universidad de pamplona. La idea de esta mesa es que exista un compromisos y un seguimiento al acta para que sean viables las actividades que se estén haciendo y no queden en el aire.

Fabian – MinAmbiente

Manifiesta que se está impulsando la red de jóvenes de ambiente. Se espera fortalecer la academia a través de este tipo de actores

- Nelson Villamizar – Alcaldía Municipal – Sec. Desarrollo social y agrícola Pamplona

La última vez que nos reunimos quedo un tema preocupante porque los procesos de reconversión caen en la alcaldía. Pamplona esta mal de dinero, solo 60 millones al año y nos queda muy difícil sacar adelante tantas necesidades que tienen.

Lamentablemente son las zonas mas abandonadas y retiradas, son los que sufren y a quienes no se les invierten recursos. Hay que trabajar en conjunto, el Doc del señor Salamanca esta muy completo y ahí esta todo para solucionar las inquietudes de los campesinos de pamplona.

Hay otras instituciones con plata para sacar adelante entre todos.

EN las iniciativas de venta se ver reflejado el abandono de los campesinos. Esperamos en las mesas de concertación sacar adelante iniciativas, pedirle el favor a campesinos que no vendan las fincas a personas que vienen a explotarlas pero si al estado.

William Gaby Sandoval P

W. Gaby

- José Andelfo Díaz

Tengo un predio en el páramo de Santurbán, hice la diligencia y estoy en la asociación, pero no me tuvieron en cuenta. Tuve que acudir a German Salamanca y unirme a él. Hemos representado a las 5 veredas de este municipio. Veo que a nosotros no nos ha tenido en cuenta el gobierno ni ninguna entidad. Han soltado animales que han hecho daños en la parte baja de la vereda. ¿Que va a pasar con esto? El gobierno no quiere atender a ninguno de los campesinos para ayudarlo con los papeles de los predios, pusieron mucho problema, y dicen que eso hay que dejarlo porque pertenece a tierra baldía. No tengo estudios, no firmo ni el nombre mío, pero ayudo a responder por las 5 veredas de pamplona que nadie saba aquí cual es el valor de esos paramos. Yo ya tengo papeles, pero dicen que eso queda dentro del parque, ¿pero que va a pasar con los que estamos adentro? Gracias por atender el llamado. Traje un escrito para que sea leído y me den el recibido.

(Laura lee documento – Parque Natural Regional) se da recibido al documento que hará parte de la presente acta.

MinAmbiente

Incentivos PSA – Marco normativo, se ide apoyo a CORPONOR para establecer un programa o proyecto piloto.

- Víctor Julio Portilla – Vda. Monte dentro

Queremos saber, tengo una finca que queremos vender, y quiere que una ha valga \$1.300.000 tenemos 120 hectáreas, quieren comprar esos predios a \$1.300.000 para 5 personas y quieren vender para comprar casa acá en el pueblo. Es injusto el valor porque la finca esta generando mucha plata. ¿La finca es capaz de producir 10 pulgadas de agua que, cuanto vale por segundo comercializada? ¿Pido que nos ayuden, en cuanto podemos vender la ha? Siquiera de 10 millones para arriba. Mi familia quiere que le dé la parte y queremos saber a qué precio nos van a recibir esas fincas. Escuché los precios de las hectáreas en el senado para vender y poder comprar una casita, los subsidios para esas personas que puedan comer y vivir cómodos y educar sus familias.

Que sean justos porque tenemos las mejores tierras, es dinero líquido el agua, y somos los campesinos quienes hemos cuidado y nos hemos defendido.

Nos toca meterla toda con el calor del medio día a la espalda para regalar los productos que no tenemos a donde llevarlos y comercializarlos, con el TLC nos jodieron cuando la papita esta a 70 mil pesos la carga y nos están importando papa y compran a 6 mil pesos la carga y no ganamos nada.

Vamos a colaborar y a cuidar las aguas. No se convierta esto en que no vuelven más nunca sino que ojala cada mesa traiga al Ministro de agricultura y Medio ambiente y que hablen los campesinos y no los ricos. Tenemos que salir adelante porque tenemos agua y tierras productivas para vivir bien.

Hace alusión a las políticas de países americanos

Natalia – MinAmbiente

Aclara las situaciones de los predios que están al interior del Parque Regional y manifiesta que lo relacionado con el mismo será remitido a CORPONOR. Igualmente hace alusión a las posibles medidas para el control de felinos con CORPONOR.

- María Helena Portilla – Vda. Chinchipa

Analizando los temas de conversación, se pone a analizar la gente del campo, ¿ya inventaron la papa sintética? ¿Si no es por el campesino que comen? Hay que apoyar al campesino, al tiempo

Los datos personales serán tratados de acuerdo a la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del MADSIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <http://www.minambiente.gov.co/index.php/component/content/article/646-proteccion-de-datos-personales-de-conformidad-con-la-definicion-en-la-ley-1581-de-2012-y-el-Decreto-Reglamentario-1477-de-2012>

se verá una escasez terrible, el agua siempre se ha cuidado y se ha conservado. Tengan en cuenta que no nos apoyan y es el campesino quien cuida el agua; es dura la vida y nadie va a visitarnos ni analizar como vivimos, el bono de 130 cada dos meses, lo pasaron ahora mensual 70 y los abuelos necesitan pasajes, los abuelos se maltratan. Eso no lo estudian, nos tienen muy olvidados, MinAmbiente debería tener un área de profesionales sociales para que vean como cuidamos el ambiente. Para venir acá me levanté a las 2am. Son 35 que le cobran a uno sin almuercito. ¿Para ustedes es muy fácil porque estudiaron, pero para nosotros los campesinos? A nuestros papás no los acosaron con una ley de paramos, ni multas. Hasta ahora estamos estrenando la luz. La ley nueva uno la escucha pero espero que no sea un año o dos y estemos en las mismas o amenazados. Búsquenlos para donde y denos un subsidio.

Se ofrece la participación en incentivos ambientales por parte de la comunidad.

- Marina Blanco Pérez – Docente Uni-Pamplona - Veeduría Páramo Santurbán y Comité del Agua
Hemos visitado muchos campesinos informando sobre este proceso. Formamos parte de la propuesta que ya esta entregada, quiero hacer énfasis en que el ecosistema de páramo ha sido un poc conflictivo para la definición de la línea. La parte baja de transición, o montaña altoandina también tiene una relación directa con el páramo. Es un ecosistema integral y en noviembre se solicito licencia ambiental por parte de una empresa donde su acción es bajo la línea. Nos preocupa la mega minería; somos conscientes de que necesita tener un manejo pero por todos los efectos y la destrucción del sistema hídrico, por favor, consideremos muy seriamente la realidad que ojala la megaminería no se de allí.
- Henry - CORPONOR
Resolución 2090 está vigente. El 17 de julio de este año saldrá la nueva resolución. Estamos en la etapa de consulta. Hace un análisis de la jornada y habla sobre las etapas posteriores.

Finalmente se hace referencia a prestamos del banco agrario y al ICR – explica MinAgricultura.

Se anexa la propuesta de los representantes a la mesa de concertación.

5. Lectura y aprobación del acta

Entre los compromisos debe quedar la fecha para la sesión de concertación (debemos llevar la propuesta).

6. Propositiones y varios

7. Cierre de la sesión

CONCLUSIONES

- Número aproximado de participantes (sociales e institucionales) 90 aproximadamente
- Número aproximado de propuestas y como se agrupan: 4 propuestas aproximadamente en físico

LISTA DE EVIDENCIAS

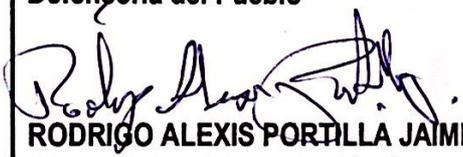
(Relacionar las evidencias tales como listas de asistencia, fotografías, videos, informes, entre otros)

Video
Fotografías
Listado de Asistencia
Propuestas (que ya la gente lleven preparadas)

FIRMAS REPRESENTANES DE LA MESA


ASTRID MAYELY FLOREZ RODRIGUEZ
Personera municipio de Pamplona


CESAR AUGUSTO SANTIAGO
Defensoría del Pueblo


RODRIGO ALEXIS PORTILLA JAIMES
Presidente Junta de Acción Comunal de la vereda Monte dentro y Vicepresidente de ASOJUNTAS RURAL


WILLIAM FREDY SANDOVAL FLOREZ
Presidente Junta de Acción Comunal de la vereda El Totumo

NOMBRE DE QUIEN ELABORÓ	FECHA	DIA	MES	AÑO
Natalia Quintero López				

Los datos personales serán tratados de acuerdo a la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del MADSIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <http://www.minambiente.gov.co/index.php/component/content/article/646-proteccion-de-datos-personales-de-conformidad-con-la-definido-por-la-lei-1581-de-2012-y-el-Decreto-Parlamentario-1377-de-2013>

15/15